

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5391** *Resolución de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 89/2012, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5ª, de la Audiencia Nacional.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª, de la Audiencia Nacional, en relación con el Procedimiento Ordinario 89/2012, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don David Goñi Haro, contra la Orden INT/3529/2011, de 20 de diciembre, por la que se publicaba la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1224/2011, de 10 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 9 de abril de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.